

EDICTO

Nº Edicto: 11903

Carátula: PISANU, JESSICA NOEMI C/ ZURA, ESTANISLADO ALFREDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:VR-68531-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/12/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/12/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6144

Texto del edicto:

La Dra. Paola SANTARELLI, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 21, Secretaría Única a cargo de la Dra. Rocio LANGA - por subrogancia legal -, sito en calle General Paz Nº 664 de la ciudad de Villa Regina, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a partir de la última publicación, al Sr. ESTANISLAO ALFREDO ZURA M. I. Nº 1.506.718 y/o quién se considere con derechos sobre el inmueble individualizado catastralmente como 06-2-G-047-01, de la ciudad de Chichinales, Provincia de Río Negro, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "PISANU, JESSICA NOEMI C/ ZURA, ESTANISLADO ALFREDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)VR-68531-C-0000, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts.145,146,147,343 y concordantes del C.P.C.yC.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por dos días. Dra. Rocío I.Langa. Secretaria Subrogante. Villa Regina, 6 de diciembre de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000919